



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 26/2016

Por la presente Circula N° 26/2016, se comunica la Resolución N° 6, del Acta N° 61, de fecha 20 de setiembre de 2016, que se transcribe a continuación;

VISTO: Las presentes actuaciones, relacionadas con la semana de la educación en la prevención del uso de bebidas alcohólicas.

RESULTANDO: I) Que la jornada está dirigida a los actores del sistema educativo en general (estudiantes, docentes, directores, inspectores, técnicos, etc.);

II) Que la consigna de este año para la referida semana es "Al cuerpo hay que cuidarlo. ¡Cuidate, cuidame!".

III) Que la misma se desarrollará desde el 11 al 15 de octubre de 2016, en todos los departamentos del país;

CONSIDERANDO: I) Que se propone que todos los centros educativos desarrollen talleres de sensibilización, abarcando a los Consejos de Educación Inicial y Primaria, Educación Secundaria, Educación Técnico Profesional y Formación en Educación;

II) Que asimismo se entiende pertinente que para dichos talleres se promueva y coordine el trabajo con profesionales del sistema de salud de la zona y otros referentes idóneos, tales como profesionales de Salud Adolescente del MSP, Policlínicas de ASSE, Directores de Salud del Departamento, referentes de las Juntas Departamentales y Locales de Drogas;

III) Que este año los alumnos de educación primaria y media recibirán una libreta de anotaciones con marcadores alusivos a la consigna;

ATENCIÓN: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

1) Declarar de interés las actividades relacionadas con la semana de la educación en la prevención del uso de bebidas alcohólicas, "Al cuerpo hay que cuidarlo. ¡Cuidate, cuidame!" que tendrá lugar desde el 11 al 15 de octubre de 2016, en todos los departamentos del país.

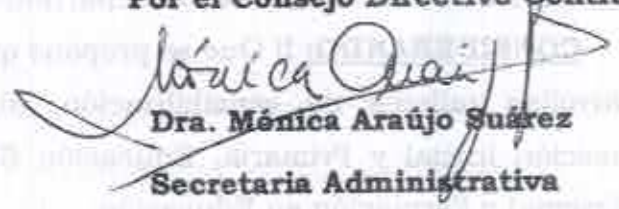
2) Encomendar a la Secretaria de Relaciones Públicas dar la más amplia difusión a las citadas actividades.

3) Sugerir a los Consejos de Educación y de Formación en Educación que promuevan, en todos los centros educativos del país, la organización de talleres de sensibilización, así como una jornada específica el día sábado 15 de octubre de 2016 con el apoyo de actores de la comunidad y participación de la familia.

/Firmado; Prof. Wilson Netto Marturet, Presidente

Dra. Mónica Araújo Suárez, Secretaria Administrativa

Por el Consejo Directivo Central



Dra. Mónica Araújo Suárez
Secretaria Administrativa

Trans./G.C. *eu*

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL